

Santiago Donoso García

SALUDOS E INTERACCIONES CORTESES Y DESCORTESES EN LA MANCHA DESDE EL QUIJOTE A LA ACTUALIDAD

POLITE AND IMPOLITE GREETINGS AND INTERACTIONS IN LA MANCHA, FROM QUIXOTE'S TIME UNTIL NOWADAYS

Resumen

En las redes sociales pululan los saludos e interacciones sociales manchegos que aparecen en programas televisivos de José Mota o Muchachada Nui. Tienen un fondo socarrón, peculiar e incisivo que los anclan a un terruño y una forma de entender la sociedad y las interacciones sociales. En estas páginas se busca una aproximación a las normas de cortesía y al saludo desde El Quijote a la actualidad, pasando por la sociedad barroca del siglo XVIII como un punto intermedio que, si se quiere, es a la vez punto de partida a una actualidad que empieza a pasar a la historia. Aborda desde el saludo al comportamiento en la mesa e incluso alcanza a las agresiones verbales (y no verbales). Es un pequeño homenaje al IV Centenario de la muerte del Quijote que no puede pasar por alto la Asociación Castellano-manchega de Sociología.

Abstract

In social networks there are many ways of greetings and social interactions typical from La Mancha and usual in TV programs, as José Mota and

¿Cómo citar este texto?

Donoso García, S. (2017). "Saludos e interacciones corteses y descorteses en La Mancha desde El Quijote a la actualidad", en Díaz Cano, E. y Barbeito Iglesias, R. *XV Premio de Ensayo Breve en Ciencias Sociales "Fermín Caballero"*. Toledo: ACMS, pp. 41-61.

Muchachada Nui. They have a sarcastic, peculiar and cutting sense that affixes them to this land and a typical way of understand society and its interactions. Throw these papers we look for an introduction of polite modals and greetings from Quixote's times until today, via also the Baroque society in XVIII Century as an intermediate point, which, if you consider so, could be the beginning of a new present that starts to go down in history. Greetings, table manners, even insults (and abuses) are dealt. It is a little homage in IV Centenary of Quixote's death that cannot be overlooked by Castilla-La Mancha Sociological Association (Asociación Castellano-Manchega de Sociología).

1. CORTESÍA Y DESCORTESÍA

Los saludos son una forma de comunicación, eminentemente verbal, reflejo de la cortesía y funciona como canal lingüístico de interrelación social. Este ensayo no entra en el origen del término, su relación con los protocolos de la corte, la interacción culta, etc. El diccionario de María Moliner señala la cortesía como “conjunto de reglas mantenidas en el trato social con las que las personas se demuestran entre sí consideración y respeto”. Ampudia (2004: 186) señala que la cortesía “no es una mera forma externa de comportamiento o un conjunto de preceptos consagrados exclusivamente al abrillantamiento de la imagen personal. Posee una dimensión moral que va más allá de la apariencia del comportamiento... A la cortesía quedan asociadas un conjunto de bondades que evidencian la dimensión moral de la misma: la hospitalidad, la generosidad, la lealtad, la fidelidad, la piedad, la dulzura, la mesura y la alegría de trato... Este conjunto de bondades excede los límites del comportamiento considerado únicamente en su vertiente externa y remite a una consideración del mismo desde una perspectiva moral”.

Las normas de cortesía son reflejo de un determinado orden social que abarcan desde la estratificación social a las relaciones primarias, como justifican las normas del colegio de Calatrava del almagraño frey Pedro de Rosales en el siglo XVIII:

“república de descorteses...pues si se vuelven los ojos a una plebe, donde nadie a nadie rinde culto, porque no reconocen entre sí ventajas. Donde el esclavo quiere hombrear con el príncipe, porque no le causa veneración su corona. Donde ninguno y todos son reyes, porque los más humildes desdeñan las sumisiones de vasallos. O se volviessen a la Ginebra, de que el oficial no quiera anticipar al señor el sombrero, de que igual afecte con el compañero necias superioridades. O de que el inferior quiera desmentir con presunciones su infelicidad...Quién dirá no es el Infierno Plutarco en la Política a Trajano, y Aristóteles en el primero de las Éticas escribieron bizarramente contra el vicio de la descortesía. Pero ¿cómo pudieron hallar tan descompensado mal que a vicio tan desordenado ajuste o avenga el bien?.

...en nada se diferenciarán las repúblicas de los brutos de las de los hombres si el modo y urbanidad que les falta a las de aquellos no hicieran gustosas, gratas y pacíficas las de éstos...” (Rosales, 1766: 96-97).

El Quijote parte de los libros y tratados de caballería, contra los que carga. Por ejemplo: “sí que Galadín, escudero de Amadís de Gaula, conde, fue de la Ínsula firme, y...siempre hablaba a su señor con la gorra en la mano, inclinada la cabeza y doblado el cuerpo more turquesco” (El Quijote, parte I: 20). Este caso muestra los protocolos sociales de tratamiento de su tiempo y a lo largo del Quijote aparecen ejemplos de cortesías y descortesías, como:

“En llegando el mancebo a ellos, les saludó con una voz desentonada y bronca, pero con mucha cortesía. Don Quijote le volvió las saludes con no menos comedimiento, y, apeándose de Rocinante, con gentil continente y donaire, le fue a abrazar y le tuvo un buen espacio estrechamente entre sus brazos, como si de luengos tiempos le hubiera conocido. El otro, a quien

podemos llamar el Roto de la Mala Figura –como a don Quijote el de la Triste–, después de haberse dejado abrazar, le apartó un poco de sí, y, puestas sus manos en los hombros de don Quijote, le estuvo mirando, como que quería ver si le conocía; no menos admirado quizá de ver la figura, talle y armas de don Quijote, que don Quijote lo estaba de verle a él. En resolución, el primero que habló después del abrazamiento fue el Roto, y dijo...” (I: 24).

Desde esas relaciones sociales y estratificación se explicaban las interrelaciones y saludos, como en el relato siguiente: “y, al subir don Quijote por la escala derecha, toda la chusma le saludó como es usanza cuando una persona principal entra en la galera, diciendo: ‘¡Hu, hu, hu!’ tres veces. Dióle la mano el general, que con este nombre le llamaremos, que era un principal caballero valenciano; abrazó a don Quijote, diciéndole...” (II: 63).

Tales relaciones sociales partían de los protocolos sociales, sobre todo desde la estratificación de la época: “Porque, como tengo dicho, era un muy gentil y agraciado mancebo, y en sus cortesés y concertadas razones mostraba ser bien nacido y muy cortesana persona; que, puesto que éramos rústicos los que le escuchábamos, su gentileza era tanta, que bastaba a darse a conocer a la misma rusticidad” (I: 23).

Cervantes establece una crítica sucinta a las relaciones sociales que se deben a la cuna y a la formación:

“–No se apunte vuestra merced conmigo –respondió Sancho–, pues sabe que no me he criado en la Corte, ni he estudiado en Salamanca, para saber si añado o quito alguna letra a mis vocablos. Sí, que, ¡válgame Dios!, no hay para qué obligar al sayagués a que hable como el toledano, y toledanos puede haber que no las corten en el aire en esto del hablar pulido.

–Así es –dijo el licenciado–, porque no pueden hablar tan bien los que se crían en las Tenerías y en Zocodover como los que se pasean casi todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos. El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, está en los discretos cortesanos, aunque

hayan nacido en Majalahonda: dije discretos porque hay muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso. Yo, señores, por mis pecados, he estudiado Cánones en Salamanca, y pícome algún tanto de decir mi razón con palabras claras, llanas y significantes” (II: 19).

Probablemente el protocolo de la mesa era el que más reflejaba la estratificación social y el refinamiento en las costumbres. En la Parte II del Quijote aparece el protocolo social a la mesa según clases sociales y, como en otras ocasiones, Cervantes altera la estratificación social de tal manera que pone en boca de Sancho Panza la palabra “cirimonias” para burla de su ascenso social como ascenso social a la mesa:

“Hiciéronse mil corteses comedimientos, y, finalmente, cogiendo a don Quijote en medio, se fueron a sentar a la mesa. Convidó el duque a don Quijote con la cabecera de la mesa, y aunque él lo rehusó, las importunaciones del duque fueron tantas que la hubo de tomar. El eclesiástico se sentó frontero, y el duque y la duquesa a los dos lados. A todo estaba presente Sancho, embobado y atónito de ver la honra que a su señor aquellos príncipes le hacían.

...Digo, así –dijo Sancho–, que, estando, como he dicho, los dos para sentarse a la mesa, el labrador porfiaba con el hidalgo que tomase la cabecera de la mesa, y el hidalgo porfiaba también que el labrador la tomase, porque en su casa se había de hacer lo que él mandase; pero el labrador, que presumía de cortés y bien criado, jamás quiso, hasta que el hidalgo, mohíno, poniéndole ambas manos sobre los hombros, le hizo sentar por fuerza, diciéndole: ‘Sentaos, majagranzas, que adondequiera que yo me siente será vuestra cabecera’...

–Bien parece, Sancho –respondió la duquesa–, que habéis aprendido a ser cortés en la escuela de la misma cortesía; bien parece, quiero decir, que os habéis criado a los pechos del señor don Quijote, que debe de ser la nata de los comedimientos y la flor de las ceremonias, o cirimonias, como vos decís” (II: 31).

Las normas a la mesa serían parte del “habitus” de Bourdieu y eran propias de las clases más altas, signo de clase “de hombres de calidad”, de las que se mofa Cervantes en el párrafo anterior. Por ejemplo, los freiles de Calatrava tenían unas normas en el Colegio de Salamanca que transmitirían en los pueblos cuando fueran párrocos y que contrastarían con la falta de normas de urbanidad a la mesa cotidianas:

“en el refectorio, todos han de estar con grandísima modestia y compostura, sin recostarse ni echarse de codos, ni podrán allí quejarse de la comida o bebida, ni reñir a los familiares. No harán ruido en los platos, ni raerán el pan, ni se limpiarán los dientes con palillo, punta de cuchillo o servilleta... Procurarán finalmente comer con el mayor aseo y limpieza, pues casi parece es éste uno de los mayores distintivos de los hombres de calidad” (Rosales, 1766: 138).

En La Mancha se prolongaron todos los aspectos que critica Cervantes en Sancho, si bien los manchegos del siglo XVIII sufrían además los estereotipos de ásperos y pasionales, entre otros:

“Al que llega a caminar
por La Mancha sin falencia
le enseñan con gran frecuencia
la horca antes que el lugar.
No gustan de trabajar,
es gente de poca espera,
armar presto una quimera.
Y nunca de hambre se mueren,
pues son dueños cuando quieren
de lo que tiene cualquiera”.

El análisis de estereotipos conllevaría un capítulo aparte, pero sí señalan numerosos autores la enorme pobreza y miseria de los

vecinos de La Mancha y el contraste con unas minoritarias clases altas hidalgas que sí cumplirían las normas de urbanidad deseadas. Las normas de urbanidad abarcaban numerosos ámbitos, como llevar los perros atados (un problema en ciudades como Madrid pese a los bandos de 1749, 1753, 1780, 1790, 1795 o 1800).

Más allá de los ideales pretendidos, hay numerosas referencias a la conversación como comunicación verbal de cortesía e interrelación social, muy compleja en aquella sociedad barroca. Son constantes las conversaciones de mujeres sentadas al fresco o haciendo encajes en la calle e incluso hay normas de urbanidad como las “felicitaciones de las pascuas” (de Navidad), cara a cara, con regalos o por carta, como esta de 28 de diciembre de 1794 dirigida al arzobispo de Toledo: “no he querido saludar a VD con la felicidad de las Pascuas por dar tiempo a la proximidad de su santo Nombre; y deseo muy en el alma que así éste como aquellas las logre VD con el mayor gusto y lleno de las más cumplidas satisfacciones, y que sea por infinitos años para dar a mi finísimo afecto ocasiones de mostrarse ejecutivo en cosas de su mayor agrado”.

Precisamente podían usar normas de descortesía en esa felicitación según el tipo de persona, como en este conflicto entre clérigos y ayuntamiento en un pueblo: “esta gavilla saliendo a dar las pascuas todos juntos, no quisieron usar de esta urbanidad (tan antigua en este pueblo) con los 5 o 6 eclesiásticos referidos y lo peor es que para hacer desprecio de ellos se dice públicamente en el pueblo que en la plaza pública de esta villa las dieron al porquero del concejo, con grandes risadas y mofas y estuvieron tratando ir a ejecutar lo mismo con el cabrero del mismo concejo”. En este caso se utiliza una norma social de cortesía como medio de una agresión y conflicto por la denigración de saludar al infame porquero y no a los eclesiásticos, clase más alta objeto de cortesías.

En los conflictos entre instituciones se usan protocolos sociales de invitación para evitar altercados sobre ser o no ser invitado. Pero en la función de la Candelaria de 1772 de Almagro hubo grave conflicto porque no acudieron los clérigos a la invitación del ayuntamiento:

“precedido el recado de convite que siempre se hace al mayordomo de dicho cabildo, con cuya falta quedó la villa sorprendida y sufrió público desaire a vista de gran concurso del pueblo, siendo preciso que en la procesión de candelas llevasen el palio los paisanos, careciendo el culto de la asistencia de dicho cabildo, a quien no podía perjudicársele la concurrencia que debía haber tenido a tan digna solemnidad y a que debía dar ejemplo el primero y sus miembros siendo este pasaje de mucho deshonor a dicha villa, pues ni mereció se le hiciese demostrable la no concurrencia del cabildo y porque causa como parecía regular luego que recibió el recado del convite expresado”.

Almagro se regía por todas estas normas simbólicas de urbanidad o cortesía más que ninguna otra localidad y primaba más el medio que el mensaje en la comunicación de tal manera que el medio era interrelación y percepción social. Tal importancia tenían los medios que dicen de Almagro en 1748: “Aquella villa es el principal esmero de las mujeres, sean de la esfera que fueren, el adorno y boato exterior: tanto que lo quitan del comer para el vestido. No se ve otra cosa cada día que mujeres de zapateros, sastres, carpinteros, tenderos y otros semejantes oficiales, vestidas de seda con todos los adornos correspondientes”. En esta descripción aparece la importancia social del vestido y la interpretación del vestido desde la sociología, tanto en teorías como el interaccionismo simbólico como en conceptos como valores, clase social o género. Pero más allá del vestido, las relaciones sociales se muestran en las normas de cortesía de todo tipo. En la preferencia política y social se señala los incidentes en un pueblo el día de la Santa Cruz de 1741 “por usar de

la debida prudente urbanidad le di el lado derecho”. Pero ese día hubo conflicto por la preeminencia en el sitio junto al alcalde: “mi parte solicitó que dicho regidor, bajando del asiento, le desocupase el que le pertenece, lo que resistió”. No hay que olvidar que había orden en la cortesía de ceder el paso: “dase por supuesto que a las señoras todos les ceden puerta y asiento, exceptuando el subir escaleras...” (Rosales, 1766: 214).

En algún caso rápidamente estallaba el conflicto por no guardar el protocolo de cortesía, como en un baile en Miguelturra:

“se aguardaron a la puerta a que acabasen de bailar la seguidilla. Y acabado que fue pidió licencia a los que estaban a la puerta, y quitándose su montera dijo: con licencia de ustedes, y pasó con el declarante a sentarse por delante de dicho Jerónimo Sánchez, el cual antes de haberse sentado dijo al dicho D. José y al declarante que habían tenido poca cortesía en haber pasado por delante de él pudiendo pasar por detrás, a que respondió el declarante: caballero, perdóneme usted que no le conocimos. Y entonces él y los demás que con él iban y su hermano Francisco Sánchez dijeron que era mucha desvergüenza, echando votos y arrancando de las espadas...”.

Había determinadas normas de cortesía que podían ser delito según su contexto. Por ejemplo, en 1692, el mesonero de Almagro Gabriel Marín dice que está preso por haberlo sorprendido “en las casas y tienda de la plaza pública a donde se vende aloja convidando con ella a unas mujeres”, delito que no hubiera sido tal en caso de ser varones los convidados.

El saludo es forma por excelencia de interacción social, una forma de cortesía y de interrelación social, generalmente positiva, si bien existían muchos aspectos junto al saludo, por ejemplo para mostrar hospitalidad ofrecían agua: “de cortesía les dijo: caballeros, lleguen ustedes acá si quieren refrescar...”. Y los saludos verbales iban unidos de gestos de comunicación no verbal: “...pasó Alfonso y no la dio los buenos días ni quitó la montera”.

Precisamente quitarse la montera era un elemento primordial de interrelación en *El Quijote*: “El mozo se quitó la montera y, sacudiendo la cabeza a una y a otra parte, se comenzaron a descoger y desparcir unos cabellos, que pudieran los del sol tenerles” (I: 28). Y en aquella sociedad era toda una ofensa no descubrirse ante alguien considerado superior o no descubrirse mutuamente en los saludos, como en *Calzada* en 1792: “sin hacer la acción urbana de quitarse la montera cuyo hecho fue provocativo y justamente se zel defecto de atención que con los hombres honrados se debe tener y en actos públicos”.

A lo largo de *El Quijote* aparecen las normas de cortesía en los saludos o despedidas, como “En llegándose a juntar se saludaron cortésmente, y preguntándose los unos a los otros dónde iban, supieron que todos se encaminaban al lugar del entierro, y así comenzaron a caminar todos juntos” (I: 13). Los protocolos concretos de saludos o despedidas apenas aparecen, salvo pequeñas referencias como “Podría ser -respondió el mozo-; y adiós, que ya viene el alba” (II: 9). No obstante, en todos los casos se menciona la cortesía, más aún entre clases sociales desiguales: “Al despedirse de los duques, les besó las manos, y tomó la bendición de su señor, que se la dió con lágrimas, y Sancho la recibió con pucheritos” (II: 43).

En las descripciones de despedidas del siglo XVIII, se mencionaba siempre a Dios: “quédese con Dios y Dios le dejarse salud como para mí deseo”; “...el testigo le dijo: anda con Dios, que puede ser que te suceda así, con lo cual se salió de sus casas”.

En otros casos había protocolos de descortesía con separación y agresión social como aparece en *El Quijote*: “nos recogieron, diciendo que por haber usado de la descortesía de no respondelles, nos había sucedido aquello” (I: 41). Un ejemplo del siglo XVIII para expeler cortésmente de la casa podía ser: “la mayor merced que usted me puede hacer es irse con Dios de mi casa”, especialmente si acudían con chismes: “lo echó y que se fuera con Dios y se fuera de

su casa que no le viniera con cuentos a la suya, que no quería saber nada”. O se auto-despedían: “Serían como a las 2 de la tarde... les dio las buenas tardes y dijo: si estorbo me voy con licencia de ustedes”.

Había casos de despedidas peyorativas, como en 1739: “el dicho Pedro Álvarez y les dijo que qué hacían allí, que se fuesen enhoramala. A que respondió el dicho Marcos Meoro que en aquel sitio no le hacían mal ninguno y que no se querían ir enhoramala”, o bien: “diciéndole el testigo callase o se echase fuera, respondió se fuese el testigo enhoramala”.

También existían gestos simbólicos descorteses y de conflicto: “después puede VM subirse sobre este pepino, poniendo la mano derecha en medio del brazo izquierdo y subiendo el puño hacia arriba”.

Los chascos y pullas eran agresiones verbales envueltas en juegos de artificio del lenguaje como polisemia que reduce el impacto del lenguaje directo, de los que Cervantes da muestras sobradas, desde el olor a ámbar de un Sancho con heces al ventero que ordena caballero a Don Quijote (el ventero era uno de los oficios más bajos en aquella sociedad). Había cierta admisión social de las pullas y chascos, como expresan en el Colegio de Calatrava:

“Trabajosas son las zumbas, mucho se sienten los chascos, pero ellos curan tal vez a muchos del achaque que otros mayores remedios no han curado. Muchos, que no sufren desnudas las verdades, las aguantan con el rebozo de la chanza. Con estos sainetes se dice lo que se quiere y al modo que a las píldoras no les embaraza el oro para causar el provecho, así este gracejo que cohonesta las claridades, no impide para que reflexionándolas, quien las padece se reprima y contenga, dirigiéndolas al calor de la razón allá en su retrete” (Rosales, 1766: 108).

Autores como Quevedo habían elevado las pullas y chascos al culmen del lenguaje, con gran admiración social, a pesar de

prohibiciones como las de 1564 sobre palabras sucias y deshonestas llamadas pullas: “decir ni cantar de noche ni de día, por las calles ni plazas ni caminos, ningunas palabras sucias ni deshonestas, que comúnmente llaman pullas, ni otros cantares que sean sucios ni deshonestos”.

Los pasquines anónimos fueron el tipo de pulla lingüística y simbólica con mayor impacto y consecuencias sociales. Se extendieron en la década de 1760 como expresión crítica contra el orden social y económico así como una manera de denigrar el poder político o a determinados vecinos. Por su carácter público a la vez que su anonimato tuvieron grandes repercusiones como reflejo y como motor de un estado de opinión social. Los pasquines de 1766 desembocaron en motines y revueltas populares por toda España, especialmente el motín de Esquilache. Los pasquines criticaron el orden social y abusos de las autoridades en medio de una elevada inflación y desabastecimiento, e incluían amenazas que tuvieron consecuencias, sobre todo la voz para que el pueblo se amotinara. Ante los numerosos pasquines anónimos que estaban desestabilizando el orden político y social, el 14 de abril de 1766 se prohíben los pasquines y similares escritos contra personas públicas y particulares, reiterado por orden de 1804:

“la composición de pasquines, sátiras, versos, manifiestos y otros papeles sediciosos e injuriosos a personas públicas o a cualquiera particular. En contravención a estas leyes, y a la tranquilidad en que se halla esta corte: algunas personas ociosas y de perniciosas intenciones componen, distribuyen y expenden estos papeles sediciosos, que incautamente se leen en tertulias y conversaciones, sin conocer el artificio de sus compositores: y deseando apartar esta cizaña de la república, y atajar con tiempo tan malévolos escritos, pues el que tuviere agravio particular que proponer”.

Son numerosos los pasquines en zonas de la Mancha, como Membrilla, Granátula, etc., con amenazas claras si no se bajaba el

precio del pan, como este pasquín de 1766 de Granátula contra el corrupto alcalde: “Si no enmiendas tus injusticias Pedro Pablo y el pan no abaratas, has de morir atado a una estaca. No seas tan soberbio. Si viene tu hermano se lo dirás, tu muerte y la suya breve será porque conviene, mira, mira, mira”. El pasquín originó una gran desazón social y tuvo efectos sociales inmediatos, porque socialmente se menoscabó la autoridad y la opinión pública sobre ambos actores tan poderosos y, desde luego, bajó el precio del pan, si bien las medidas coercitivas como los embargos, cárcel y rondas nocturnas impidieron un probable motín popular. La acción social había surtido efectos sin las repercusiones que establecen los mecanismos de control social, sobre todo por su anonimato.

En algunos casos descubren a los causantes de los pasquines políticos, como en 1796 en Valenzuela, que cargaban contra un alcalde honrado que estaba acabando con la corrupción existente. Sorprendentemente la Chancillería de Granada condenó encima al agraviado y liberó a los autores.

En Almagro publicaron una comedia satírica contra los miembros del ayuntamiento pero no descubrieron su autor a pesar de las amenazas y pesquisas del gobernador. Sin embargo, en otra ocasión hicieron unos pasquines y descubrieron a los autores: “con motivo de haber hallado varias inscripciones inmundas y contra la estimación de algunas personas estampadas en las paredes de las casas consistoriales (portal cerrado que cae a la plaza pública), pasó a tomar con la precaución posible las noticias convenientes de su autor o autores. Y teniéndolas más seguras de serlo Lucas Martínez...”. Y es que la chulería (y engreimiento) de los autores, mozos de 17 y 18 años, los delataron:

“éntrese y leerá en la pared un letrero como los de Madrid. Y habiendo pasado a verlo y leído decía el amigo Linares anda que vuelva por la calle de

Granada con la botera. Y borrando el testigo la palabra Linares, volvió él a escribirlo...

El amigo Linares/ anda que vuela / por la calle de Granada / con la Botera”.

Además de los pasquines, las chanzas metafóricas eran cotidianas: “en continuación de algunas chanzas que el testigo suele tener con el referido D. Cristóbal de si habían de ir por uvas a su majuelo, le dijo el testigo que cuándo habían de ir por aquellas uvas a que D. Cristóbal respondió que presto y que había de llevar unos cubanos grandes”. Sin embargo, había chascos injuriantes, incluso de los muchachos: “Le decían ‘daca la valona’ de forma que causaban risa. Le empezaron a dar chasco y le señalaron con la mano haciendo como cuernos”.

Había símbolos que expresaban toda una agresión, como poner cuernos en las casas, que simbolizaban el adulterio de la mujer, que en el caso de Manuel de Yeros conllevó matar a su mujer por sospechas de adulterio, además de otros factores. En algunos casos se detectaron y castigaron, como en Almagro, 1713: “sobre haber colgado éstos a las puertas de Juan Clemente una sarta de astas, cuya cantidad se saca por no tener dicho reos algunos bienes de pagar dichas costas”.

Otra forma simbólica de agresión eran las cencerradas, repulsa social con asonada de mozos con antorchas y cencerros que se realizaban en la noche de bodas a los viudos que se volvían a casar o a aquellos con asimetría de edad. Estas agresiones, originarias de Valencia, se propagaron en el siglo XVIII y fueron duramente atacadas por el rey e ilustrados como Lorenzana y que muchas veces degeneraron en tumultos entre los familiares de los recién casados y los mozos.

2. LAS AGRESIONES VERBALES

Había dos tipos de agresiones verbales: el insulto y la difamación. El insulto era la agresión verbal sobre otra persona, en tanto que la difamación era la generación y transmisión de discursos sobre una persona que afectaban a su fama, generalmente con el relato de determinados hechos, reales o ficticios, que se asumían socialmente como reales y que era considerado una agresión verbal. En *El Quijote* muestra los conflictos como conflictos verbales, caso, por ejemplo, de un supuesto honorable de Miguelturra que pide al gobernador Sancho seiscientos ducados:

“—¡Voto a tal, don patán rústico y mal mirado, que si no os apartáis y ascondéis luego de mi presencia, que con esta silla os rompa y abra la cabeza! Hídeputa bellaco, pintor del mismo demonio, ¿y a estas horas te vienes a pedirme seiscientos ducados?; y ¿dónde los tengo yo, hediondo?; y ¿por qué te los había de dar, aunque los tuviera, socarrón y mentecato?; y ¿qué se me da a mí de Miguel Turra, ni de todo el linaje de los Perlerines? ¡Va de mí, digo; si no, por vida del duque mi señor, que haga lo que tengo dicho! Tú no debes de ser de Miguel Turra, sino algún socarrón que, para tentarme, te ha enviado aquí el infierno. Dime, desalmado, aún no ha día y medio que tengo el gobierno, y ¿ya quieres que tenga seiscientos ducados?” (II: 47).

Sea difamación o insulto, el tema principal giraba en torno a la sangre y honra, que en *El Quijote* era llamar “hi de puta”, si bien en el siglo XVIII el peor insulto era “judío”, asimilado al diablo y a la infamia de sangre (“eran judías y tenían rabo en el trasero”), insulto ante el cual se debían defender con todas sus fuerzas porque cualquier permisión conllevaba que se reconocían como tales: “que era un judío, y que a este ultraje no oyó la que declara que el referido D. Pedro su amo del Lorenzo respondiese cosa alguna”. “Pícaro” le reemplazó como insulto más extendido.

Tal vez la difamación de las mujeres era considerada la peor agresión verbal, como denuncian en Aldea en 1797:

“siendo su hija honesta, ha tenido la avilantez y arrojo de publicar que la citada mi hija ha conocido carnalmente a varios hombres, poniéndola en el predicamento de mujer mundana y en el miserable estado de que atropellado su pundonor pueda su acomodo en el estado de matrimonio, pues con las voces de malignidad esparcidas por la lengua mordiente del querellado el que más y el que menos se detendrá en hacer sus pretensiones”.

En algunos pleitos la defensa del insultado se basaba en la defensa de la honra y denigrar al atacante, como en 1786: “decirme que al fin, gente ruin, campana de palo, que vale o importa lo mismo...rompió con el improprio grave de llamarme hombre ruin y amenazarme con el palo que es la lengua que hace entrar a lo prudente en quien no tiene vergüenza. Yo nací con ella y la he conservado en todas mi operaciones”.

Las leyes, como la de 1566, castigaban los insultos sin fundamento: “Cualquiera que a otro denostare y le diere gafo o sodomítico o cornudo o traidor o hereje o a mujer que tenga marido puta, o otros denuestos semejantes, desdígalo ante el alcalde y ante hombres buenos. Y si hombre de otra ley se tornare cristiano, y alguno lo llamare tornadizo o marrano, u otras palabras semejantes, peche diez mil maravedís. El juez le ponga la más pena que le pareciere, según la cualidad de las personas y de las palabras”.

La difamación entre vecinos era difícil de justificar en los tribunales para que la consideraran delito y se castigase dado su carácter difuso, por lo que en algunos casos los mal reputados se tomaban la justicia por su mano, como en 1785 en Almagro:

“por aquel barrio entre las vecinas se hubiese hecho conversación atribuyéndole que él fuese quien se hubiese ensuciado en una jarra por

chasco, aunque grosero; y recelando hubiese dado moción de mi mujer, tuvo el arrojó más inaudito que cabe en malicia humana, pues la mañana de ayer 31 de enero dilatando irse al campo hasta que a más hora de las 7...se arrojó a mis casas y dando una patada a la puerta de la sala donde yo tengo un lecho y en que estaba recogida mi mujer durmiendo... diciéndole iba a ver por qué lo culpaba de lo de la jarra, alzó una vara que llevaba prevenido y le dio cuantos golpes quiso. Y como notase que para cubriré su pudor se echó 2 sayas, una por la cintura y otra por los hombros para salir a buscar gente, ya que sus voces no se oían, la asió del pelo. Y haciéndola caer, ya que la vara se había hecho pedazos, libró su venganza en las manos a maniatadas y puñadas, dejándole el cuerpo lleno de cardenales. Y ya que se hubo saciado, se fue huyendo”.

En las agresiones verbales aparecen todo tipo de insultos, especialmente entre mujeres, como: “se fuese en hora mala que era una desollada...te tengo que cortar la lengua”. Las agresiones verbales más incisivas incluían la estirpe: “pícaro galapán, de tales palos tal astilla”, y se recurre a frases o insultos estandarizados, como en 1725: “Muchas palabras de injuria y que le diese su capa, añadiendo que si quería hurtar capas, que se fuese a Sierra Morena”.

3. HASTA HOY

En la película “Volver”, de Pedro Almodóvar, Chus Lampreave se despide de sus sobrinas que parten de viaje con: “que tengáis cuidaico”, y su vecina les pide que mantengan la comunicación. Ese deseo de mantener la relación social aparece en los protocolos de saludos y despedidas: “Todos se abrazaron, y quedaron de darse noticias de sus sucesos, diciendo don Fernando al cura dónde había de escribirle para avisarle en lo que paraba don Quijote, asegurándole que no habría cosa que más gusto le diese que saberlo...” (I: 47).

También en el Quijote aparecen numerosos protocolos sociales de todo tipo. Tras la sepultura de un pastor se narra “Luego esparcieron por encima de la sepultura muchas flores y ramos, y dando todos el pésame a su amigo Ambrosio se despidieron *dél*” (I: 14). Precisamente el pésame ha sido un protocolo social rígido que llega a la actualidad. En la película “Volver” aparece el pésame, los rezos... y todo un conjunto de protocolos sociales ligados a la muerte que empiezan a ser extraños para los más jóvenes. En los duelos se dice “que en paz descanse” o “de gloria y descanso le haya servido” (“le haiga servido” es un vulgarismo bastante usual). Pero cuentan de unas jóvenes trabajadoras de un taller de costura de La Mancha que acudieron a un funeral y todas se equivocaron como la primera que dio el pésame, que en lugar de exponer “de gloria y descanso le haya servido” dicen que expresó “tanta gloria lleve como descanso deja”, jaculatoria que repitieron las demás compañeras. Es la ruptura de una sociedad que desde la época de Cervantes llega a la actualidad.

No obstante, aún perdura toda una serie de protocolos en los saludos, un protocolo de cortesía. Por ejemplo, los mayores se descubren la cabeza al paso de iglesias o procesiones, más allá de descubrirse cuando entran en un templo o una casa o también cuando comen en compañía de otros.

El saludo más cotidiano sigue siendo adiós al que le responden personas mayores: “vaya usted con Dios”. El hola aún es minoritario como saludo de entrada o recibimiento frente al adiós, que es inexcusable como saludo de cortesía. Hay incluso referencia a lo religioso por las mañanas: “buenos días nos dé Dios”, por ejemplo, que solo aparece en los saludos cercanos al amanecer. Pero Dios queda relegado en las personas más mayores hasta que desaparezca del saludo.

Los saludos se corresponden con determinadas horas del día: el “buenos días” aparece hasta mediodía, cuando personas mayores

suponen aún la comida (según el horario solar, al que todavía se adaptan). “Buenas tardes” y, anochecido, “buenas noches”, reemplazan al buenos días como saludo inicial.

La visión del mundo aún pesimista se refleja en las frases como: “¿cómo estás?”. No existen respuestas positivas: se reitera el “no estamos mal”, “ahí tirando”, “ahí vamos...”, sin responder bien. Sí señalan mal cuando les aqueja enfermedad o dolor, aunque sea percepción subjetiva. Esa visión supone una visión cínica de la vida.

Hay numerosas maneras de cortesía y de buscar información. Por ejemplo, al ver que alguien va de viaje: ¿vas por bien o por mal?”. Lo que aparece como una preocupación que refuerza la interrelación social es el nexo de satisfacción del cotilleo.

Aún persisten las referencias a los cuernos, incluso como alegoría de pasar por puerta alta y darse en los umbrales (referencia a darse con los elevados cuernos).

También hay saludos locales. Por ejemplo, en los saludos aparece “bolo” en la mayor parte de la provincia de Toledo. Y si añade “galán”, signo del habla (¿cortés?) de La Solana, Ciudad Real.

Los monosílabos son forma de saludo, que se asocian a clases más bajas: el “ehh” puede interpretarse de numerosas maneras. Por ejemplo, como aviso, “ehhhh”, pero una menor relación social lo acortará a un “ehh”. Hay incluso un “chus, eh”, referido a que gire la atención al que saluda. Hay formas más toscas de saludos: “eh tú”; a lo que un chascarrillo añade la respuesta: “pues anda que tú...”, signo de requerir un saludo más cortés. Hay añadidos al “ehhh”, por ejemplo, “ehhh, muchacho”, “ehhh, (Nombre...)”. Se acompañan con una pequeña elevación de la mano derecha, más acentuada cuando van en coche, que incluso puede ir acompañada con un ligero toque de claxon.

En casi todos los pueblos existen “servicio de información y turismo”, una o unas zonas a la entrada de los pueblos donde se congregan los mayores al sol durante el invierno y a la sombra

durante el verano. Ofrecerán todo un repertorio de protocolos sociales de saludos y la información solicitada y no solicitada siempre desde su universo cognitivo. Por ejemplo, si se pregunta por un domicilio determinado, es probable que indiquen que está junto a un domicilio público como un bar, tienda, etc., o la casa de Fulana, como si la conociéramos, y cómo dirigirse a él o ella. Si viene al caso, es probable que cuenten parte de la vida de la persona solicitada o de su vecino. En todo caso es probable que incluyan un “vaya usted con Dios” y si es el momento de la partida en el coche, un “que tenga usted buen viaje y a ver si vuelve”. Siguen tratando de “usted” en lugar de “tú”.

En todo caso, es una constante achacar los fallos de urbanidad y educación a la escuela. Las cartillas de leer del siglo XVIII señalaban la obligatoriedad que los niños trataran de Vuestra Merced en lugar de Tú: “...se habitúen desde el principio a este tratamiento de urbanidad con todos y a dar los demás tratamientos que están establecidos para la distinción de jerarquías”. (Cartilla de leer: 198). Como si la educación dependiera de la escuela, “de Salamanca”, diría Cervantes, quien añadiría que tantos académicos de la Argamasilla, los sanchicos de La Mancha, tienen su propio concepto de “cirimonia”.

BIBLIOGRAFÍA

Ampudia de Haro, F. (2004). *La civilización del comportamiento. Urbanidad y buenas maneras en España desde la Baja Edad Media hasta nuestros días*. Tesis doctoral, Madrid: UCM.

Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

Cervantes (de) Saavedra, M. (2003). *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*. Madrid: Espasa.

Cartilla de leer. Ortografía. (s.d./s.a) (Una de las reimpresiones del siglo XVIII).

Malo de Medina, F. G. (1787). *Guía del niño instruido y del padre educado. Cartilla y catón para todas las artes.*

Rosales y Corral, P. (1766). *Ceremonias del Imperial y militar Colegio de Calatrava.* Salamanca: Antonio Villargordo y Alcaráz.